



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-79460895-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 1.791.402/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 993/19 (RESOL-2019-993-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/3 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1560/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 17:09:19 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 17:09:20 -03'00'



ACTA ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 días del mes de Marzo de 2018, reunidas por una parte la empresa TRANSENER S.A., representada en este por los Señores José Luis Baliña y Ricardo Cifre en su carácter de Director de Recursos Humanos y Jefe de RR. LL. respectivamente y por la otra la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE), representada por el Ingeniero José Rossa en su carácter de Vice-Presidente, con el patrocinio letrado del Dr. Leonardo Faiguenblat respectivamente, manifiestan lo siguiente:

Que las partes desean instrumentar el acuerdo de incremento salarial alcanzado, que será aplicable al personal de TRANSENER S.A., representado por la APUAYE, y que tendrá vigencia desde el 1 de Abril de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2019.- En tal sentido las partes acuerdan otorgar al personal convenionado representado por la Entidad Sindical, el siguiente incremento salarial:

1) A partir del mes de Abril de 2018 inclusive, LA EMPRESA otorgará al personal convenionado representado por la Entidad Sindical, un incremento salarial del 11% (Once por ciento) que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de Marzo de 2018. Se adjunta a la presente como ANEXO I, la correspondiente escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 994/08 "E" vigente entre la Entidad Gremial y la Empresa.

2) A partir del mes de Junio de 2018, LA EMPRESA otorgará al personal convenionado representado por la Entidad Sindical, un incremento salarial del 4% (Cuatro por ciento) adicional y no acumulativo que se calculará sobre los salarios de Marzo de 2018. Se adjunta a la presente como ANEXO I, la correspondiente escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 994/08 "E" vigente entre la Entidad Gremial y la Empresa.

3) Este acuerdo tiene aplicación inmediata y cobra vigencia a partir de su suscripción, con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente.

4) Las partes se comprometen a reunirse a partir del mes de Octubre de 2018, independientemente de lo manifestado previamente, a efectuar un monitoreo y revisión de la variación del Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC, evaluando el impacto sobre los niveles salariales.

Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y dos para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su correspondiente homologación.

PARTE GREMIAL

PARTE EMPRESARIA



ANEXO I

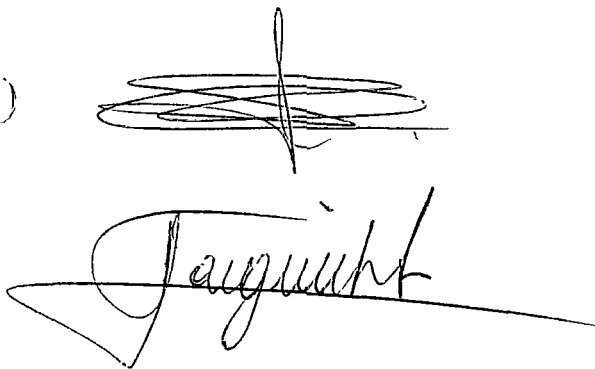
ESCALA SALARIAL TRANSENER - APUAYE

DESDE ABRIL 2018

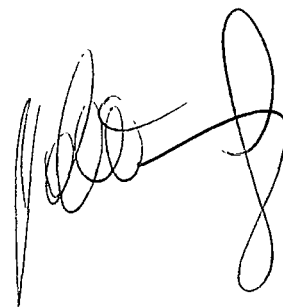
CATEGORIA Hu	BANDAS DE SALARIO BASICO	
Hu5	84.001	122.500
Hu4	69.951	84.000
Hu3	54.101	69.950
Hu2	44.601	54.100
Hu1	36.400	44.600

DESDE JUNIO 2018

CATEGORIA Hu	BANDAS DE SALARIO BASICO	
Hu5	87.001	127.000
Hu4	72.451	87.000
Hu3	56.011	72.450
Hu2	46.201	56.010
Hu1	37.800	46.200



Jeyquiel





Ministerio de Producción y Trabajo

2019 - "Año de la Exportación"



Expediente N° 1.791.402/18

APUAYE – TRANSENER

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año 2019, comparece en el **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO – DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante la Lic. Ma. Concepción ARRIBELTZ del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, en representación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**, el Dr. Ricardo CIFRE, en calidad de Miembro Negociador. -----

Declarado abierto el acto por la Funcionaria Actuante, se concede la palabra al compareciente, quien **MANIFIESTA**: Que vienen por este acto a ratificar en un todo y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo Salarial y Anexo I obrantes a fs. 2/3 de autos, solicitando a esta Autoridad Administrativa disponga su homologación. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad por ante mí que para constancia **CERTIFICO** -----

Lic. Ma. Concepción Arribeltz
DESPACHO - DTO. DE RL N° 3
DNRT - MTEYSS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 993-19 ACU 1560-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.